



Municipalidad de La Plata

Período 2014
Registro de Decretos
Folio N° 001044

LA PLATA; 05 JUN 2014

VISTO:

El decreto 670/14, por el cual se asignó el cumplimiento de tareas en la Dirección Coordinación de Educación _Jardín Maternal y de Infantes N° 2 "Villa Elvira"_ a la señora **Mariela Isabel CABRAL** por la Licencia por Medica de la señora **Mariana Norberta TOSI**, y;

CONSIDERANDO:

Que se ha advertido la existencia de un error material al consignarse el período de cumplimiento de tareas por parte de la señora **CABRAL**, en el mencionado establecimiento;

Que procede en consecuencia disponer la rectificación del referido período;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A:

ARTICULO 1°: Rectifícase el error incurrido en el artículo 1° del Decreto 670/14, dejando establecido que se asigna el cumplimiento de tareas a la señora **Mariela Isabel CABRAL**, en la Dirección Coordinación de Educación _Jardín Maternal y de Infantes N° 2 "Villa Elvira"_ por el período comprendido entre el 20 de Mayo y el 26 del mismo mes y año.-

ARTICULO 2°: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario General.-

ARTICULO 3°: Regístrese, comuníquese, dese al Boletín Municipal y archívese.

Dr. JORGE ALBERTO CAMPANARO
Secretario
Secretaría General
Municipalidad de La Plata

Dr. OSCAR PABLO BRUERA
Intendente
Municipalidad de La Plata



0882